ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTIA No. 2026-0800

El municipio de Fusagasugá, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y lo contenido en la Pliego de Condiciones **No. SAMC 2026-0800** cuyo objeto corresponde a: **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA, FIBRA ÓPTICA Y CLIMATIZACIÓN DEL DATA CENTER PRINCIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ.**, se permite dar a conocer a los interesados que **se recibieron solicitudes para limitar a MiPymes en el presente proceso de parte de:**

SOLICITUD N° 1:

TECNICFIBER SAS	
TAMAÑO EMPRESARIAL	NO ALLEGA DOCUMENTO QUE LO ACREDITE
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	NO ALLEGA DOCUMENTO QUE LO ACREDITE
DOMICILIO PRINCIPAL	NO ALLEGA DOCUMENTO QUE LO ACREDITE
DIRECCIÓN:	NO ALLEGA DOCUMENTO QUE LO ACREDITE
OBSERVACION	- No allega documentos, manifiesta solicitud limintación mipymes nivel nacional.

SOLICITUD N° 2

INGENIERÍA REDCO S.A.S **NIT**: 900.303.669- 2 **R.L**: JUAN MANUEL PARGA GONZÁLEZ **C.C:** 5.821.550	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MEDIANA EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	03 de agosto de 2009
DOMICILIO PRINCIPAL	Ibagué, Tolima
DIRECCIÓN:	CRA 46 SUR 116-24 SAN FRANCISCO APARCO - BRR PICALENA
OBSERVACION	- Allega documento con manifestación de interés en participar y solicitud de limitación Mipymes a nivel NACIONAL suscrita por el R.L. - Allega documento de certificación de Mipyme suscrita por el R.L R.F. - Allega certificado de existencia y representación legal. - Allega C.C, T.P, y certificado antecedentes de R.F. - Allega copia de Registro Unico Tributario.

SOLICITUD N° 3

A&A INGENIERIA S.A.S **NIT**: 900.708.994-0 **R.L**: LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA **C.C:** 1.095.792.087 de Floridablanca	
TAMAÑO EMPRESARIAL	Pequeña Empresa
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	07 de Marzo de 2014
DOMICILIO PRINCIPAL	Bucaramanga - Santander
DIRECCIÓN:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
OBSERVACION	- Allega documento solicitud de limitación Mipymes a nivel NACIONAL suscrita por el R.L. - Allega documento de acreditación de Mipyme suscrita por el R.L C.P. - Allega C.C, T.P, y certificado antecedentes de C.P. - Allega certificado de existencia y representación legal.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

SOLICITUD N° 4

CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S **NIT**: 800.127.892-1 **R.L**: JOSÉ ANTONIO MATHEUS ROCHA **C.C**: 91.202.337 de Bucaramanga	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA.
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	26 de marzo de 1991
DOMICILIO PRINCIPAL	Tunja, Boyacá
DIRECCIÓN:	AV. UNIVERSITARIA 41 50 TORRE 1 OFICINA 4
OBSERVACION	- Allega documento de acreditación de Mipyme. - Allega documento solicitud de limitación Mipymes. - Allega copia C.C de R.L. - Allega copia de Registro Unico Tributario. - Allega certificado de existencia y representación legal. - Allega C.C, T.P , y certificado antecedentes de R.F.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el requisito mínimo es la existencia de dos solicitudes de limitación de convocatoria a MiPymes de acuerdo a los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 por lo tanto, **SE LIMITA EL PROCESO A MIPYMES A NIVEL NACIONAL**

Fecha: TREINTA (30) de OCTUBRE de 2026

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 138 DE 2026)

Gestión Documental
Copia. Proceso Contractual
Archivo Sistematizado / Dirección De Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Revisó Y Aprobó : Eblyn Estefany Navarro Martínez
Director de Contratación
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba/Prof. Universitario